

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2982 CATALANA DE REBESTIMENTS PINTUR, SOCIEDAD LIMITADA**

Don JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunica que en el proceso de ejecución número 603/2007 instruido por este Juzgado Social 5 de Barcelona, a instancia de José Ibáñez Pomerol, Guillermo Roca Pintos, Fernando Mayorga Iglesias y Oriol Roca Pulido, se ha dictado auto en fecha 6/02/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CATALANA DE REBESTIMENTS PINTUR, S.L., por importe de 57.110,76 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

BARCELONA, 16 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010096-1

cve: BORME-C-2009-2982